

MAERSK DEL ECUADOR C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Maersk del Ecuador C. A. (“La Compañía”), opera en el Ecuador desde el año 1994 como subsidiaria de Maersk South America Ltd. La Compañía actúa como una agencia naviera y representante de Maersk Line, para lo cual tiene suscrito firmado contrato de administración de efectivo denominado “Cash pool”, nota 14.

Su casa matriz y sociedad controladora final es AP Moeller – Maersk S/A (“La Línea”) ubicada en Dinamarca. El domicilio principal de la Compañía es en Av. Rodrigo Chávez en las oficinas del Parque Empresarial Colón en la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.
- 2.2 Moneda funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Efectivo y bancos – Incluye saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior.

2.5 Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, e incluyen cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles – El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los rubros de propiedades y equipos, incluye mejoras a propiedades arrendadas, que son depreciados a 5 años promedio, de acuerdo al plazo definido en el contrato de arriendo comercial firmado entre la Compañía y tercero.

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Garantías de propiedad arrendada – Es un activo financiero mantenido hasta su vencimiento con pago y plazo de vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención de tener hasta su terminación del plazo establecido.

La garantía es un depósito bancario entregado al arrendador de acuerdo a lo estipulado en el contrato de arriendo, el cual al cumplir el plazo de entrega del bien, son devueltos en su totalidad siempre y cuando el bien se encuentre en buenas condiciones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.9 Cuentas por pagar – Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros y entidades relacionadas. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable, y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 30 días hasta 45 días.

2.10 Impuesto a la renta – El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11 Impuestos corrientes – Se reconocen como gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.13 Beneficios a trabajadores

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13.2 Participación de trabajadores – La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.13.3 Bonos a principales ejecutivos – La Compañía reconoce en sus estados financieros, bonos a sus principales ejecutivos. La base tomada para el cálculo de los referidos bonos está en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas de ventas.

2.14 Arrendamientos – Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.14.1 La Compañía como arrendatario – Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

2.15 Reconocimiento de ingresos – Los ingresos ordinarios procedentes de comisiones por servicios de agenciamiento naviero, son reconocidos en función a liquidaciones mensuales de costos y gastos enviadas a AP Moller para su respectiva aprobación.

Los ingresos por el servicio incluyen principalmente comisiones por servicio de agenciamiento naviero con sus compañías relacionadas del exterior en relación con la transacción. Estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.

Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros en los resultados del año.

2.16 Gastos – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Activos y pasivos financieros – La Compañía registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado. Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

2.19 Estimaciones contables – La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.20 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Trabajadores

La Compañía ha evaluado la aplicación de las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la Compañía reconocía las contribuciones discrecionales de los trabajadores, a los planes de beneficios definidos, como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los trabajadores especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la Compañía contabilice las contribuciones de los trabajadores de la siguiente manera:

- Las contribuciones discrecionales de los trabajadores se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los trabajadores especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios.

Específicamente, cuando el importe de la referida contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que los beneficios son atribuidos. Por otro lado, cuando las referidas contribuciones se determinan con base en un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la Compañía reconoce la reducción del costo de servicio en el período en que se prestan los servicios relacionados.

La Compañía ha evaluado la aplicación de estas modificaciones y determinado que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Entidad. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.21 Reclasificaciones – Ciertas partidas de los estados financieros de Maersk del Ecuador C. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fueron reclasificadas con el objetivo de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía sobre el referido año.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente saldos por depósitos en cuenta corriente en institución financiera local por US\$1.3 millones, los cuales no generan intereses.

4. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	711	601
Depreciación acumulada	<u>(353)</u>	<u>(410)</u>
Total	<u>358</u>	<u>191</u>
<i>Clasificación:</i>		
Mejoras a propiedades arrendadas	183	
Vehículos	151	156
Equipos de computación	<u>24</u>	<u>35</u>
Total	<u>358</u>	<u>191</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
<i>Costo:</i>				
ENERO 1, 2014	101	275	166	542
Adquisiciones		72	43	115
Bajas y/o ventas	—	<u>(37)</u>	<u>(19)</u>	<u>(56)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	101	310	190	601
Adquisiciones	200	66	4	270
Bajas y/o ventas	(101)	(50)		(151)
Otros	—	—	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
DICIEMBRE 31, 2015	<u>200</u>	<u>326</u>	<u>185</u>	<u>711</u>

	Mejoras a propiedades arrendadas	Vehículos	Equipos de computación	Total
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>				
ENERO 1, 2014	(101)	(133)	(155)	(389)
Depreciación		(56)	(17)	(73)
Ventas		37	17	54
Otros	—	(2)	—	(2)
DICIEMBRE 31, 2014	(101)	(154)	(155)	(410)
Depreciación	(17)	(65)	(15)	(97)
Bajas y/o ventas	101	44		145
Otros	—	—	9	9
DICIEMBRE 31, 2015	<u>(17)</u>	<u>(175)</u>	<u>(161)</u>	<u>(353)</u>

Durante el año 2015, adquisiciones incluye principalmente costos incurridos en mejoras a propiedades arrendadas por US\$199,507 y adquisición de vehículos por US\$65,700; bajas y/o ventas corresponde principalmente a compensación de costo y depreciación de mejoras a propiedades arrendadas por US\$101,720 relacionado con bien inmueble arrendado donde funcionaba anteriormente las oficinas administrativas de la Compañía; y venta de vehículos por US\$48,949, la cual generó una ganancia en venta de US\$22,398 reconocida en los resultados del año.

5. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Compañías relacionadas, nota 13	16,322	11,971
Terceros	<u>125</u>	<u>126</u>
Total	<u>16,447</u>	<u>12,097</u>

6. IMPUESTOS

6.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Impuesto por remesas al exterior	111	112
Impuesto a la renta		44
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA	<u>9</u>	<u>4</u>
Total	<u>120</u>	<u>160</u>

6.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados – Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	67	71
Más gastos no deducibles	<u>206</u>	<u>293</u>
Utilidad gravable	<u>273</u>	<u>364</u>
Impuesto a la renta causado al 25% (2014 - 22%)	<u>68</u>	<u>80</u>
Anticipo calculado	<u>70</u>	<u>35</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>70</u>	<u>80</u>

De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Para el año 2014, la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Durante el año 2015, gastos no deducibles incluye principalmente: US\$92,718 por exceso en gastos de viaje; US\$58,330 por exceso en gastos de gestión; US\$25,458 por conceptos de costos y gastos sin sustento tributario; US\$12,503 por exceso en la provisión para jubilación patronal; y US\$8,588 por activos fijos reconocidos como gastos.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$70,000 (US\$35,000 en el año 2014); considerando el impuesto a la renta causado del año es de US\$68,327 (US\$80,000 en el año 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$70,000 equivalente al impuesto a la renta mínimo (US\$80,000 en el año 2014 equivalente al impuesto a la renta del año).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2002. Hasta abril 8 del 2016, son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de gastos no deducibles, deducciones especiales y otros, para la presentación al Organismo de Control Tributario – SRI.

6.3 Movimiento de la provisión de impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
SalDOS al inicio del año	44	11
Provisión	70	80
Pagos	<u>(114)</u>	<u>(47)</u>
SalDOS al final del año		<u>44</u>

Durante el año 2015, pagos corresponde principalmente al anticipo pagado por impuesto a la renta en los meses de julio y septiembre de 2015 por US\$35,000 en cada mes respectivamente y saldo remanente del impuesto a la renta del año anterior por US\$44,000.

6.4 Aspectos tributarios

Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 – Emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 21 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Deducibilidad de gastos:***
 - Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
 - Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no se considerará la figura de “*reverso de gastos no deducibles*”. Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal – Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Ingresos gravados para impuesto a la renta:*** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ***Exenciones:*** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ***Deducibilidad de los gastos*** – Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Los gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2015, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2016. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Hasta abril 8 del 2016, el referido estudio se encuentra en proceso de ejecución, y la Administración de la Compañía, así como su perito independiente en carta de diagnóstico preliminar, considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios sociales	132	101
Participación de trabajadores	12	13
Otros	<u>37</u>	<u>36</u>
Total	<u>181</u>	<u>150</u>

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	265	182
Bonificación por desahucio	<u>166</u>	<u>110</u>
Total	<u>431</u>	<u>292</u>

Jubilación patronal – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año	182	221
Costo de los servicios del período corriente	78	35
Costo por intereses	10	7
Reversión de reservas de trabajadores salidos	(5)	
Pagos	<u> </u>	<u>(81)</u>
Saldos al final del año	<u>265</u>	<u>182</u>

Bonificación por desahucio – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año	110	135
Costo de los servicios del período corriente	53	20
Costo por intereses	6	5
Pagos	(11)	(50)
Diferencia entre valores pagados y provisión actual	<u>8</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>166</u>	<u>110</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación. Durante el año 2015, el perito no determinó ajuste alguno por estos conceptos.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Para los años 2015 y 2014, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron el 8.68% para la tasa de descuento y el 4.50% para la tasa esperada de incremento salarial.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros – En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo de crédito – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

10.1.2 Riesgo de liquidez – La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

10.1.3 Riesgo de mercado – Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2015, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

10.1.4 Riesgo de capital – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

10.2 Categorías de instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 3	1,331	2,917
Cuentas por cobrar compañías relacionadas, nota 13	<u>15,633</u>	<u>9,702</u>
Total	<u>16,964</u>	<u>12,619</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, notas 5, 13	<u>16,447</u>	<u>11,971</u>

11. PATRIMONIO

Capital social – Está constituido por 109,000 acciones de US\$0.40 valor unitario.

Reserva legal – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados – Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Resultados acumulados – distribuibles	22	25
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(85)	(85)
<i>Reserva según PCGA anteriores:</i>		
Reserva de capital	91	91
Reserva por revaluación de acciones	<u>23</u>	<u>23</u>
Total	<u>51</u>	<u>54</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva según PCGA anteriores – El saldo acreedor de la reserva de capital y por revaluación de acciones según PCGA anteriores, sólo podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

12. GASTOS OPERACIONALES POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y beneficios a trabajadores	2,310	1,820
Movilización	218	118
Suministros de oficina	132	185
Telefonía fija y móvil	127	124
Arriendos	119	76
Honorarios profesionales	104	78
Publicidad y promoción	99	105
Depreciación	97	73
Alquiler de equipos de oficina	72	16
Atenciones a visitantes y clientes	61	59
Mantenimiento de vehículos y combustibles	53	50
Gastos financieros, sobregiros, tasas, transferencias	39	24
Seguridad	24	30
Indemnizaciones laborales	21	62
Seguros	15	11
Otros	<u>244</u>	<u>229</u>
Total	<u>3,735</u>	<u>3,060</u>

Sueldos y beneficios a trabajadores – Un detalle es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	1,507	1,244
Aportes al IESS	296	248
Beneficios sociales	227	188
Beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)	139	67
Seguro médico	60	60
Participación a trabajadores	12	13
Otros beneficios	<u>69</u>	<u>—</u>
Total	<u>2,310</u>	<u>1,820</u>

13. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<u><i>Cuentas por cobrar:</i></u>		
A.P. Moller – Maersk A/S	15,518	9,701
Maersk Line A/S Sealand	115	
Damco S. A.	<u>—</u>	<u>1</u>
Total	<u>15,633</u>	<u>9,702</u>
<u><i>Cuentas por pagar:</i></u>		
A.P. Moller – Maersk A/S	<u>16,322</u>	<u>11,971</u>

Al 31 de diciembre del 2015, cuentas por cobrar y por pagar compañías relacionadas, representan saldos por transacciones del servicio de administración de efectivo denominado “Cash pool”, nota 14. Estos saldos con relacionadas tienen vencimientos promedios de 30 días e incluyen comisiones pendientes de cobro por US\$362,000 (US\$236,000 en el año 2014).

De acuerdo con políticas contables Corporativas, las cuentas por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas no pueden ser compensadas contablemente sin la autorización de la Casa Matriz, debido a que los saldos se originan de transaccionalidades de naturaleza diferente como sigue:

- *Los importes por cobrar:* Corresponden a pagos que realiza la Compañía en nombre de la “Línea” para brindar los servicios de agenciamiento naviero así como los valores relacionados con las comisiones que paga la “Línea” a la Compañía.
- *Los importes por pagar:* Corresponden a depósitos de clientes relacionados principalmente con fletes y otros servicios que ofrece “La Línea” para luego ser transferidos por la Compañía a cuenta bancaria en Citibank NY perteneciente a la “La Línea”.

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
<i>Ingresos con A. P. Moller – Maersk A/S, nota 14:</i>		
Comisiones	3,461	2,802
Administración de operaciones	<u>198</u>	<u>179</u>

Los ingresos por comisiones y administración de operaciones son determinados en base a los gastos incurridos localmente por la Compañía tomando como base el cálculo de 100 puntos porcentuales menos el margen de 2.5 puntos.

Bono a principales ejecutivos

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía ha cancelado y registrado en los resultados del año bonificación a ejecutivos por US\$188,988 y US\$118,971, respectivamente.

14. COMPROMISOS

Durante el año 2015, un resumen de los principales contratos vigentes es como sigue:

Contrato de Agenciamiento Naviero – En el año 2006, Maersk del Ecuador C. A., suscribió un contrato como agencia naviera de su compañía relacionada del exterior, A.P. Moller – Maersk A/S (“La Línea”) por el cual la Compañía factura ingresos por comisiones y administración de operaciones. El valor de las comisiones que se cancelan a la Compañía es calculado sobre la base de los gastos del año registrados por la Entidad. Durante el año 2015, la Compañía registró ingresos por comisiones relacionado con este contrato por US\$3.5 millones e ingresos por administración de operaciones por US\$198,000.

Contrato de Servicio “Cash Pool” – En mayo del 2009, las entidades Citibank N. A. Sucursal Ecuador, Citibank N. A. New York, Maersk del Ecuador C. A., y sus compañías relacionadas locales: Damco S. A., Pacific Container Transport S. A. PCT y Operadora del Pacífico S. A. OPACIF, suscribieron un contrato de servicio denominado “Cash pool”. Este servicio consiste en transferir periódicamente los fondos disponibles de las cuentas corrientes de las compañías relacionadas denominadas “subcuentas” a las cuentas corrientes de Maersk del Ecuador C. A., denominadas “concentradora”, de donde se atenderán los desembolsos a proveedores de las entidades relacionadas locales descritas precedentemente. Durante el año 2015, la Compañía recibió de la “La Línea” por servicio de administración de “Cash pool” US\$10,000, los cuales reconoció en los ingresos del año en virtud del presente contrato.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 8, 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 8, 2016, y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.
